



Montevideo, 22 de marzo de 2021.-

**Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay.**

Dr. Luis Lacalle Pou.

**Sr. Ministro de Salud Pública.**

Dr. Daniel Salinas.

**Sr. Secretario de la Presidencia de la República**

Dr. Álvaro Delgado.

De nuestra mayor consideración:

Ante la actual situación sanitaria que presenta nuestro país debido a la pandemia por COVID 19 y en referencia al plan de inmunización llevado a cabo por el gobierno, la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay desea manifestar lo siguiente:

Nosotros, los profesionales veterinarios desarrollamos nuestra actividad en la Salud Animal, en campañas sanitarias y estamos especializados en la prevención de zoonosis y en la inocuidad alimentaria bajo el concepto de la O.M.S y la O.I.E de "Una sola Salud", también en la atención de las mascotas, no solamente tratando enfermedades sino en la prevención de las mismas, evitando de esta forma la transmisión al ser humano.

A su vez, la Profesión Veterinaria participa activamente en la certificación para la exportación de carne y productos de origen animal tanto a nivel privado como oficial, brindando las garantías sanitarias a nuestros mercados compradores, resultando en una actividad vital para el Uruguay.

Por lo anteriormente expresado, la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay considera que la Profesión Veterinaria es de carácter esencial en todas sus áreas y en sus actividades y que las mismas se desarrollan en un contexto de alto riesgo de exposición a ésta y otras enfermedades.

Dado que nuestra profesión interactúa ampliamente en diferentes estratos de nuestra sociedad es que la S.M.V.U solicita que se incluyan los Profesionales Veterinarios como parte de los grupos prioritarios para ser inmunizados en forma preferencial.

Agradecemos desde ya, a la espera de una respuesta favorable.



Sin más, reciban nuestros mayores respetos.

p/ Consejo Directivo.

Dr. Rodolfo Azaretto  
Presidente

Dr. Marcelo Antúnez  
Secretario

